

México D.F. a 25 de agosto de 2010

## **ANUIES Y CAMARA DE DIPUTADOS FIRMAN ACUERDO DE COOPERACION**

- Apoyar las políticas de desarrollo institucional en materia legislativa y coadyuvar al enriquecimiento de la cultura e investigación parlamentaria; uno de los objetivos.
- El comité del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública concretó el tercer acuerdo de colaboración legislativa en la materia en lo que va de la actual LXI Legislatura.

Con el objetivo de enriquecer la cultura e investigación parlamentaria y fortalecer las respuestas legislativas a las demandas de la sociedad, la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y la Asociación Nacional de Instituciones de Educación Superior (ANUIES) hoy firmaron un convenio de colaboración que, además, permitirá la elaboración, diseño, promoción y realización de diplomados, seminarios, cursos y talleres que fomenten de la participación ciudadana en el ámbito parlamentario.

Durante la firma, el Presidente del Comité del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, Daniel Ávila Ruíz, Indicó que las instituciones de nuestro país buscan, de manera incansable, dar respuestas no sólo a esas demandas, sino también a las necesidades y expectativas de una sociedad cada vez más abierta, participativa y atenta a las decisiones legislativas y de política pública.

Por ello, subrayó que “el convenio que hoy firmamos con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) adquiere gran relevancia ya que, gracias a este mecanismo, la Cámara contará con el apoyo de investigadores y especialistas de reconocido prestigio internacional”.

En el evento en el que estuvieron presentes funcionarios de la ANUIES, Diputados y Diputadas integrantes del Comité del CESOP y representantes de los grupos parlamentarios, Ávila Ruiz aseguró que las aportaciones académicas que se deriven de este acuerdo se ofrecerán a todos los grupos parlamentarios, a las comisiones y comités a través de los centros

Consulta [www.diputados.gob.mx/cesop](http://www.diputados.gob.mx/cesop)  
[difusion.cesop@congreso.gob.mx](mailto:difusion.cesop@congreso.gob.mx)

5036 00 00 ext. 55245

de estudio legislativo.

Durante su intervención el Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Francisco Javier Ramírez Acuña, aseguró que el convenio de colaboración permitirá al Congreso analizar la realidad nacional y coadyuvará a la investigación legislativa.

Además, señaló que con este convenio que se firma con la ANUIES se podrá interactuar mejor con la sociedad ya que la investigación que aportan los centros de estudios y las universidades permitirán que México encuentre el camino hacia nuevas y mejores oportunidades.

Por su parte, el Dr. Rafael López Castañares, Secretario General Ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, aseguró que la suma de esfuerzos entre los distintos sectores sociales y sus instituciones, representan una ventaja comparativa que será altamente redituable.

Por ello, indicó, signar este convenio de colaboración con la Cámara de Diputados “adquiere un significado mayúsculo, ya que incrementa los vínculos de apoyo y cordialidad que la ANUIES ha mantenido con esta Legislatura a través del acercamiento que tuvimos desde el año pasado con los coordinadores de los grupos parlamentarios y presidentes de las comisiones ordinarias”.

Asimismo, puntualizó que dicho acercamiento alcanzará las expectativas generadas ya que parte de la buena voluntad de los firmantes fortalece su compromiso con la investigación y la generación del conocimiento, pero sobre todo, con el desarrollo de México.

En la firma del convenio participaron también el Secretario General de la Cámara de Diputados, el Dr. Guillermo Haro Belchez, el Lic. Emilio Suárez Licona, Secretario de Servicios Parlamentarios, el Coordinador de los Centros de Estudios, Lic. Antonio Sánchez Díaz de Rivera, la Dra. María de los Ángeles Mascott Sánchez, Directora General del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, y los directores de los diferentes centros de estudios legislativos, entre otros distinguidos servidores públicos.

Con acciones como esta, los legisladores del Comité del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública reafirman su compromiso de

enriquecer las respuestas legislativas a las demandas y expectativas de la sociedad mexicana.